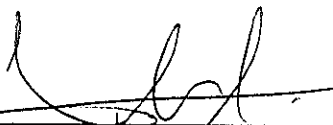


	<b>ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ</b> <b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GJC-R-03
		<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>VIGENCIA:</b>	Diciembre 2017

**ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO N°:</b>	020 DE 2021
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	1 DE JULIO DE 2021
<b>CONTRATISTA:</b>	JOSUÉ GALVIS RAMOS
<b>NIT O CÉDULA:</b>	10.215.549
<b>CDR:</b>	029-2021 DEL 8 DE JUNIO DE 2021
<b>VALOR:</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$258.230.000)
<b>PLAZO:</b>	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.
<b>OBJETO:</b>	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ESTRUCTURAL PARA REALIZAR LOS AJUSTES, ACTUALIZACIONES Y COMPLEMENTOS A LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS A NIVEL DE FASE III, COMPRENDIDAS POR: (I) LA TERMINAL DE PASAJEROS, (II) TORRE DE CONTROL Y CENTRO DE GESTIÓN, (III) EDIFICIO DE BOMBEROS Y (IV) HANGARES, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ CONFORME A LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIÓN TEMPORAL AERTEC-KPMG Y DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO

En la fecha, nos hemos reunido el Señor **JOSUÉ GALVIS RAMOS** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.215.549, en calidad de contratista y el supervisor del contrato **JUAN CAMILO URIBE TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.830.916 por parte de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato 020 de 2021 para "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ESTRUCTURAL PARA REALIZAR LOS AJUSTES, ACTUALIZACIONES Y COMPLEMENTOS A LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS A NIVEL DE FASE III, COMPRENDIDAS POR: (I) LA TERMINAL DE PASAJEROS, (II) TORRE DE CONTROL Y CENTRO DE GESTIÓN, (III) EDIFICIO DE BOMBEROS Y (IV) HANGARES, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ CONFORME A LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIÓN TEMPORAL AERTEC-KPMG Y DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO", previa legalización y acreditación de todos los requisitos y documentos del mismo. Para constancia se firma en un único ejemplar el día SEIS (06) DE JULIO 2021, con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.



**JUAN CAMILO URIBE TAMAYO**  
Ingeniero Supervisor I AAC  
Supervisor



**JOSUÉ GALVIS RAMOS**  
Contratista